



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial MARIA DEL CARMEN, clave 14-022 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>17</u> - <u>000101</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>	
Nombre	
SENDERO SEGURO EN MARÍA DEL CARMEN CON LUMINARIAS	
Descripción	
COMPRA E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO CERILLO. A CONTINUACIÓN SE ENLISTA EL ORDEN DE LA COLOCACIÓN: 1.- CALLE IROLO ENTRE ANDORRA Y AV. EJE 6 2.- LOURDES ENTRE ZACAHUITZCO Y AV. MORELOS 3.- CALLE ELISA ENTRE ZACAHUITZCO Y AV. EJE 6 4.- NORMANDÍA ENTRE ORINOCO Y LOURDES 5.- NORMANDÍA ENTRE LOURDES Y AV. PLUTARCO ELIAS CALLES 6.- CALLE ZACAHUITZCO ENTRE PLUTARCO ELIAS CALES HASTA CALZADA DE TLALPAN 7.- ANDORRA ENTRE IROLO Y LOURDES HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	
Lugar de ejecución	
IROLO, LOURDES, ELISA, NORMANDÍA, ZACAHUITZO Y ANDORRA, SIN NÚMERO	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 17

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA

NOMBRE Y FIRMA

